

onlino 1.

SESION N° 018 /

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2013

En Vicuña, a 05 de junio de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Sr. Claudio Telías Ortiz - SECPLAN
- Srta. María José Lira - Asesora Jurídica

INVITADOS:

- Directiva Comité Agua Potable Rural El Arenal, Manuel Araos,

Señor Ismael Maldonado Moreno, Mayor de Carabineros 5° Comisaria Vicuña

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 6.
- 4.- Elecciones Primarias 2013.
- 5.- Convenio Asociación de Municipios Turístico de Chile.
- 6.- Cuenta Alcalde.
- 7.- Puntos varios.

ACTA ANTERIOR

El Señor Alcalde, somete a votación el compendio anterior.

VOTACIÓN

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 077/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 22.05.2013, con los acuerdos N° 074, 075, 076.

CORRESPONDENCIA

1.- Informe N° 32, del 28.05.2013, emitido por don Pablo López Sirvent, coordinador seguridad ciudadana, en donde informa acerca de los normas del tránsito.

2.- Ordinario N° 020, del 28.05.2013, emitido por don Guillermo Videla Jeraldo, departamento de patentes comerciales, en cual informa que el señor Ernesto Velasco, no ha realizado trámite alguno para la instalación de publicidad a través de paletas publicitarias y lienzos pasacalles.

El Señor Alcalde, indica que las paletas publicitarias se retiraron. Los letreros son de Madero, están a nombre de otra empresa acá, concesión a Madero, y ellos están pagando los correspondientes permisos, por ende sobre eso no tenemos nada que hacer.

El Concejal Aros, dice que se debe utilizar seguridad ciudadana, para que en su oportunidad se pueda intervenir rápidamente.

El Señor Alcalde, acota que se notificó al candidato, se notificara cuando se inscriban todos los candidatos, hoy no pueden presumir quienes son, porque publicidad tiene un costo.

3.- Memorándum N° 17, del 04.06.2013, emitido por don Guillermo Valdivia Geraldo, Director comunal de emergencia, informa que se realizó reunión de

constitución de comité de emergencia y protección civil, y se constituyo con fecha 22/05/2013.,-

4.- Carta, Adolfo Tagle, donación de tinaja para ser inventariada en este municipio.

El Señor Alcalde, solicita corrobóralos con los funcionarios más antiguo del municipio. Para poder proceder.

5.- Nota interna N° 168, del 22.05.2013, emitido por don Claudio Telias Ortiz, Jefe SECPLAN, informa acerca de contratación de servicios audiovisuales de la empresa Maz Imagen.

6.- Carta, directiva comité de Villa Esperanza de Andacollito, solicita aporte municipal 50% consistente en \$3.000.000.- para proyecto de diseño.

El Señor Telias, indica que es una subvención para poder terminar el diseño, el comité de andacollito, contrataron los servicios de un ingeniero civil el cual le permitiría tener los diseños de urbanización. Con el diseño se podrán hacer las gestiones para poder urbanizar el sector y paralelamente postular a un subsidio de vivienda.

El Señor Alcalde, consulta por qué aprobar esta solicitud en relación que otros comités de allegados esa situación, y no tienen los fondos para todos.

El Señor Telias, indica que el proyecto tiene una complejidad mayor, el terreno necesita obras anexas complementarias la cual no permitirá que el subsidio propiamente tal, les permita financiar una casa en condiciones que sean dignas como deberían tenerlos todos, y por otra parte existen compromisos con ese comité de hace 20 años, se buscar la forma que ellos se sientan respaldados por este municipio, existen tratos de manos que se pueden borrar.

El Concejal Aros, señala que en el concejo anterior la señora Silvia Piñones y Jocelyn Garrido, respecto a este comité de andacollito, en donde casi todos estuvieron de acuerdo que se le iba a entregar los dineros que están solicitando.

El Señor Alcalde, añade que ellos no pueden subsanar todos los comités de allegados. No tienen los recursos para hacerlo, de repente es injusto que apoyen a unos y otros no, el caso de Andacollito, rescata dos cosas: la ubicación geográfica, además son alrededor de 20 años esperando, no pueden darle subvención a todas las instituciones porque no tienen los recursos de poder financiarlos.

El Señor Telias, dice que hay presupuesto, si lo hacen a través de la subvención, lo tendrán que hacer a través de la contratación profesional, ellos han agotado

todas las instancias, pero se los comunicó que era un trabajo compartido, es una iniciativa de primera necesidad, tiene más que una razón técnica.

La Concejala Castillo, manifiesta que la municipalidad no cuenta con tantos fondos, pero agradece la gestión, ya que son familias numerosas.

El Señor Alcalde, somete a votación.

VOTACIÓN

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 078/2013/SECPLAN- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención al Comité Villa La Esperanza de Andacollito, por un monto de \$3.000.000.- dinero que será destinado a cofinanciar proyecto diseño.

7.- Ordinario N° 1771, 29/05/2013, Miguel Flores Varas, Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo, referente a aprobación de programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal subprograma tradicional correspondiente a la comuna de Vicuña.

El Señor Alcalde, felicita al señor Telias, por la gestión realizada; por el proyecto de la plaza de armas, todo lo que vicuña se merece, la comuna no puede seguir esperando.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6.

El Señor Telias, dice que el presupuesto municipal del año 2013, no fue preparado por SECPLAN, como instrumento de planificación se debe estar constantemente modificando. Se están ajustando cuentas para ir dejando cerrados ciertas partidas, para llegar financiados hasta diciembre, en los próximos meses se trabajará en el presupuesto 2014. Esta modificación presupuestaria tiene una disminución de gastos por concepto de transferencia a otras personas jurídicas, asistencia social a personas naturales, y rebaja en activo no financiero, esa modificación rebaja de partida monto de \$53.000.000.- las cuales se van a repartir en distintos ítem de gastos, y en el otro tema es materiales de oficina, es un movimiento de partidas.

El Concejal Aros, consulta cuanto faltaría, en tema de las tres cuentas, en qué situación está el gasto.

El Señor Telias, aclara que existe \$27.000.000.- para la cuenta dietas de los concejales, deberían funcionar alrededor de los \$37.000.000.- llegando a los \$40.000.000.- se saca de acuerdo a los promedios, se debe proveer sesión concreta y sesiones extraordinarias.

El Concejal Aros, dice que las sesiones extraordinarias no se pagan, nunca se han pagado.

El Señor Telias, informa que las sesiones extraordinarias se pagan, es un tema que deben revisar.

El Concejal Rojas, consulta si la cuenta 241007 dice que se disminuye asistencia social a las personas naturales, en que interviene en el departamento social.

El Señor Telias, añade que hoy de acuerdo al clasificar presupuestario ya no directamente a asistencia social, sino a la naturaleza del gasto, la cuenta se ha ido adecuando a los materiales de uso consumo, se están redistribuyendo, son los mismos montos.

El Concejal Ramos, señala que le quedo perfectamente claro,.

El Señor Telias, acota que son deudas pendientes que no ejercieron en el año que correspondía, ejercicio de devengado, al no hacerlo la deuda no queda reconocida.

El Concejal Aros, consulta cuanto es el monto para materiales de oficina.

El Señor Telias, responde que son \$18.000.000.-. Manifiesta que gasta bastante dinero en los bidones que se entrega a Mamalluca, los turistas están acostumbrados a otros estándares y a eso deben llegar ellos.

El Señor Alcalde, somete a votación.

VOTACIÓN

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 079/2013//SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 6, que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2013
PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5
Presupuesto Municipal certificado acuerdo 182/2012 decreto 8750

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

CUENTA			DETALLE	M	\$ 53.000
24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	\$	10.000
24	01	007	Asistencias social a Personas Naturales	\$	23.000
29	03	000	Vehiculos	\$	20.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA			DETALLE		
21	04	003	Dietas a juntas	1	M \$ 10.000
21	04	003	Gastos por comisiones y representaciones del Municipio	1	M \$ 10.000
21	04	003	Otros Gastos	1	M \$ 10.000
22	04	001	Materiales de Oficina	1	M \$ 17.500
22	01	001	Para personas	6	M \$ 1.000
22	04	999	Otros	6	M \$ 1.500
24	03	080 002	A otras Asociaciones		\$ 3.000

TOTAL

\$ 53.000

La Señora Inés indica que es sueño tener alcantarillado, están hace bastantes años para poder sacar este proyecto, ellos son directiva nueva, han realizado varias gestiones, los concejales le han ayudado bastantes, entregan documentación acerca de la pavimentación, solicita ayuda económica, la localidad del El Arenal es un pueblo bastante chico, necesitan el apoyo.

El Señor Alcalde, manifiesta que el esfuerzo de los vecinos es bastante grande al realizar este proyecto.

El Señor Manuel añade que el proyecto contempla tres etapas, con todo aprobado son entre \$700.000.000.- o \$800.000.000.- informa que la sede social está con presupuesto.

El Señor Telias consulta por la partida de alcantarillado potable cuanto es el monto.

El Señor Manuel, dice que alcantarillado con planta llegan a los \$350.000.000.- con un margen de 15%.

El Concejal Aros, señala que el global es de \$800.000.000.- incluyendo pavimentación.

La Señora Inés, manifiesta que actualmente están trabajando en sitio que no es de propiedad del agua potable, se les facilito ese sitio, porque tampoco pueden trabajar en la calle, va a llegar un momento que tendrán que irse de ese lugar, y a donde se pueden ir.

El Concejal Aros, acota que si el proyecto está con todas las condiciones para poder llevarlo a visación de VIALIDAD, y posterior aprobación.

El Señor Alcalde, indica que hay depende de VIALIDAD, si tiene el mismo criterio.

La Concejala Castillo, desea felicitar por el trabajo realizado, ya que pagaron el estudio, para que a todos les cueste y eso se debe valorar.

La Señora Ines, dice que el proyecto ha sido pagado dos veces, más de \$10.000.000.- que se ha pagado,

El Señor Manuel, agradece al alcalde y los concejales que realizaron las gestiones, solicita ayuda con este proyecto, para reunir los fondos necesarios para concretar este proyecto, los invita hacer parte de este proyecto, para así terminar con este sueño. Agradece la oportunidad.

El Señor Alcalde, señala que se comprometió que a no tener más tierra, sino que pavimento en nuestras localidades. Está convencido que van por buen camino, porque tienes los vistos necesarios, y si se obtiene el financiamiento de una parte, y el día de mañana de otro, por lo menos avanzaran, este es momento que se aprueban mas proyecto, por proceso electoral, manifiesta. El queda en las mejores manos, ya que el señor Telias es un buen profesional. Cuando se inicio esta gestión, necesitaban tener un buen concejo como lo tienen ahora, está bastante contento con los concejales, los seis son un aporte, pequeñas acciones, pequeños montos están tratando de solucionar los problemas, no les quepa ninguna duda que el proyecto va a ingresar en ayuda de cada uno de ellos, más la ayuda de los concejales, un proyecto sale adelante con las participación de los vecinos y el apoyo del municipio, porque no existe ningún candidato que presente un proyecto por sí solo.

ELECCIONES PRIMARIAS 2013.

La Señorita Secretaria Municipal, manifiesta que no es tanta la información que tienen hasta el momento, acerca de las primarias, estas elecciones el SERVEL a diferencias de años anteriores es el hace cargo. No el Ministerio del Interior, se ha elegido un solo local de votación que es la escuela Lucila Godoy Alcayaga, en donde se van ubicar todas las mesas para las votaciones, funcionaran 21 mesas en Vicuña. Ellos tienen 60 mesas M, V y las últimas que son mixtas, se combinan las mesas, de tres se forma una. A partir del día 6 de Junio aparecen las listas de locales de mesas. Por el tema de la movilización lo realizaba anteriormente el ministerio del interior, hasta el momento de ello no saben nada al respecto.

El Concejal Rojas, informa que no va haber locomoción. El hecho de que sea voluntario no los obliga a colocar locomoción.

La Señorita Secretaria Municipal, informa que en la municipalidad ya se realizo la primera reunión por el tema de las elecciones, documentos formales no tienen aun, habrá dos urnas, una para presidente otra para el voto de diputado, funcionaran igual que siempre.

El Señor Alcalde, manifiesta que la concejala Castillo no podrá votar por pertenece a un partido político que es la concertación, por ende no recibe el voto de diputado, solamente lo recibirán los independientes y los militantes de la alianza.

La Señorita Secretaria Municipal, señala que el boletín la nueva mayoría, viene hacer la lista A Michelle Bachelett Jeria, José Antonio Gómez Urrutia, Claudio Orrego Larraín, Andres Velasco. Recibirán una papelera única, en donde contendrá todos los partidos, permite que las personas que son mayoría puedan acudir a votar sin presiones y sin que nadie pueda saber porque candidato voto, al momento de acercarse a la mesa receptora, es decir solo podrán elegir una persona por cargo.

El Señor Alcalde, señala que la tarea que a nadie le gusta hacer, y ella como secretaria municipal, por segundo año consecutivo asume esta tarea, de ser la encargada del proceso electoral de primarias, todos queremos que la mayor cantidad de gente vaya a votar.

CONVENIO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE.

La Secretaria Municipal, manifiesta que el convenio está vigente. Pero es indefinido, debe existir un acuerdo de concejo que lo diga, convenio entre la asociación de municipios turístico de chile y la ilustre municipalidad de Vicuña, en el artículo tercero señala la municipalidad de vicuña como socio activo de la asociación de municipios turístico de chile de acuerdo a lo establecido en los estatutos, le señala a la municipalidad a cancelar una cuota anual de \$700.000.- correspondiente a su derechos asociativos lo cual solo puede ser reajustada por acuerdo unánime de la asamblea de los socios integrantes de la asociación de municipios turísticos de chile, en el articulo cuatro el presente convenio tiene una duración indefinida, la parte que desea poner término, deberá hacerlo con seis meses de anticipación por escrito, mediante carta certificada dirigida al domicilio la con trata parte, para ello se requiere el acuerdo de concejo para establecer que el convenio sea indefinido.

El Señor Alcalde, consulta hace cuanto que existe este convenio.

La Señorita Secretaria Municipal, responde que alrededor de 10 años, todos los años se cancelan los \$700.000.- están al día.

El Señor Alcalde, consulta si todas las organizaciones que se participa de esta índole se deben pagar.

La Señorita Secretaria Municipal, responde que algunas no. Pero en la mayoría si se paga.

El Señor Alcalde, indica que existe algunos gastos que no le gustaría hacerlo, pero deben realizarlo, más si es por el tema turístico, se puede seguir potenciando la comuna. Informa durante el mes de mayo la comuna de vicuña fue unos de los lugares con mas visitas en términos de hotelería.

El Señor Alcalde, somete a votación.

VOTACIÓN

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 080/2013/ ASESOR JURIDICO.- El Concejo aprueba por unanimidad convenio entre la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y La Ilustre Municipalidad de Vicuña, el convenio tiene una duración indefinida.

CUENTA ALCALDE

1.- informa que se colocaran estaciones por departamento, el solicito el estudio de edición y que cada departamento esta una estación y eso significa que lo que imprime uno, lo ven todos, por ende todos deben ser de trabajo, y a partir de eso se podrá cuidar un poco más el patrimonio.

El Concejal Aros, consulta que sucede el tema del reciclaje.

La Señorita Secretaria Municipal, informo que las actas para revisar se le entregan a ella en papel reciclado.

La Concejala Castillo, señala que en la minera que ella antes trabajaba, se utilizaba una maquina picadora de papel, el cual luego se vendía.

El Concejal Aros, manifiesta que se debe utilizar el papel por ambos lados, para poder reciclarlo y luego entregarla a las disposiciones que el señor alcalde estime conveniente.

El Señor Alcalde, dice se debe plantear a los jefes de cada departamento, no siempre las impresiones que se utilizan son de trabajo, si se tiene un centro de copiado, las impresiones serán vistas por todos, y a partir de eso, se va a imprimir solamente lo laboral. Segundo estos centros de copiado funcionan con tóner, podrán economizar, es más barato que los cartuchos de tinta,

PUNTOS VARIOS

CONCEJALA CASTILLO:

1.- Solicita que asistan a exponer los integrantes del comité de satisfacción de usuario de salud rural para el próximo concejo, para analizar cómo están funcionando las postas.

2.- Informa que la semana anterior estuvo en una reunión con la asociación de municipalidades rurales del norte chico, se fijaron fecha para el congreso que se realizara en los Vilos.

3.- Informa que el traslado de niños escolares de un pueblo a otro, donde el abogado, es tan grave trasladar a niños de un lado a otro, para que la municipalidad se haga responsable, en caso de algún accidente.

La Concejala Rojas, añade que los choferes ni siquiera están autorizados, la responsabilidad la tiene la municipalidad.

La Concejala Castillo, acota que son varios los seguros que debe tener, la idea es que se pueda contratar a una empresa para que pueda realizar esos traslados, el problema también sería para la municipalidad.

El Concejal Aros, indica que el tema pasa por el financiamiento, la municipalidad no cuenta con los recursos, la situación financiera está complicada, existe claridad de lo que se está haciendo.

La Concejala Castillo, dice que ellos hacen del traslado de niños de Marquesa a El Molle, a nadie se le obliga a cambiar al hijo de marquesa al molle es responsabilidad de cada padre.

El Concejal Alquinta, añade que está totalmente de acuerdo con lo dice la concejala castillo, deberían trasladar a niños que necesitan la enseñanza media, se deben ir desligando de obligaciones que son de ellos, además que los vehículos de ellos no están en óptimas condiciones, es un motivo para irse desligando.

El Señor Alcalde, señala que el problema de fondo es la educación deficitaria, la forma de achicar esta deuda, es poder conquistar que esos niños vengan a nuestros colegios, es un tema complejo.

La Concejala Castillo, informa que hay niños que esperan en la carretera el bus escolar. El furgón se quedó en pana, se debe revisar el tema de los seguros, trae el nombre de un abogado que los puede asesorar. No les va a cobrar.

El Concejal Rojas, manifiesta que el otro día se le acercó a conversar un ex conductor del departamento de educación, porque se auto despidió del DAEM, por motivo de las condiciones de los vehículos. El revisará los vehículos, porque tienen una responsabilidad tremenda. Informa que el también traslada personas.

El Señor Alcalde, da certeza que están todos en la revisión técnica, se pagó una cantidad de dinero millonaria, es probable que el chofer tenga razón y no están en buenas condiciones, puede que estén cumpliendo con lo mínimo. En términos de normativa, cumplen con la normativa, pero no están en condiciones que ellos desean.

El Concejal Rojas, dice que los vehículos cumplieron su vida útil.

El Señor Alcalde, manifiesta que el DAEM está solicitando un bus grande para poder reemplazar un par de maquinas de las que poseen, lo presentaran al Ministerio de Educación, pero deben ver el ejercicio presupuestario del año, depende un poco del marco presupuestario.

El Concejal Aros, añade que la alternativa sería postular a los FNDR, o otra vía de financiamiento.

El Señor Alcalde, informa que son maquinas viejas, que se pueden volver a echar a perder, se incluyó en el proyecto de mantención del departamento de educación, y eso permitió que se le diera solución al vehículo.

La Concejala Castillo, añade que algún tema, como destituir a los Concejales y Alcalde, indica que puede ser por hostigamiento, se debe colocar en TER el cual realiza las averiguaciones correspondientes. Ellos como concejales deben tener respecto, aprender a escucharse.

La Concejala Rojas, acota que le llamo bastante la atención que se deben tener pruebas para poder acusar al miembro del concejo.

La Concejala Castillo, señala que existe un conducto regular para solicitar cualquier información. También se habla de las coimas.

El Señor Alcalde, manifiesta que siempre es mejor evitar, y mantener el buen trato.

La Concejala Castillo, dice que lean el folleto. Ellas están brindando la información, agradece la oportunidad por haber participado en el curso.

CONCEJAL YERMAN ROJAS

1.- Solicita sacar adelante el tema de la locomoción.

CONCEJAL MIRIAM ROJAS

1.- Solicita fiscalizar, pero los entrega por escrito.

2.- Solicita revisar el tema de las mediaguas entregadas.

3.- Informa que se debe mejorar la educación, no tan sólo para los niños, sino también para los adultos.

El Señor Alcalde, informa que este municipio no puede solventar los gastos de institutos, ni tampoco de instituciones que son de carácter lucrativo, este municipio no están en condiciones de regalar su espacio, su electricidad, pagar horas extras a los asistentes de la educación, este un negocio, que lo están disfrazando para hacerlos responsables a ellos, de algo que se pretenden aprovechar. Buscaron diferentes soluciones.

El Concejal Ramos, informa que el pago de horas extraordinarias a los auxiliares, existe un error de cálculo y se debe revisar.

El Concejal Aros, dice que las personas que están tomando estos cursos, es porque quieren surgir, mejorar su calidad de vida. La educación profesional está a la mano, donde son semipresenciales. Lo único que utilizan es electricidad, ya que el proceso es tan corto, que ni siquiera van al baño. Indica que se le debe dar una vuelta y otra oportunidad a esto. La ley no les permite estar en un recinto educacional, que puede ser colegio o un jardín infantil.

El Señor Alcalde, señala que se debe haber alguien responsable del colegio. Que habrá y cierre el colegio, existen derechos que son irrenunciables, pero él no se va a exponer. El iba en busca de solución pero en vista de lo mal educados e irrespetuosos que fueron estas personas. El habló con el director provincial de educación.

La Concejala Castillo, añade que cuando se estudio en Marquesa y Talcuna, a ellos les iba hacer profesores del liceo Carlos Roberto Mondaca, no tenían a esta empresa.

El Señor Alcalde, dice las empresas que vengán hacer clase deben pagar.

La Concejala Castillo, manifiesta que el liceo está autorizado para hacer clases, porque no buscar esos beneficios.

El Concejal Ramos, cree que todos coincidirán en una cosa, el pueblo educado es importante para todo, el liceo debe presentar un proyecto de educación para adultos, y el liceo destina profesores para eso, se debe ver la forma que esto pueda continuar. Pero la gente debe saber que esta empresa es con fines de lucro.

El Concejal Rojas, señala que se debe revisar la cantidad de alumnos.

El Señor Alcalde, dice que bueno que los concejales sean participe de la solución no del problema, le cuesta creer que quienes impartirán educación, no sean educados, el no quiere cometer ninguna irregularidad, la educación es primordial, esto es un negocio y ellos quieren seguir lucrando. Se puede mal interpretar, existe toda la voluntad.

4.- Añade que el Alcalde es merece todo el respecto y nadie puede pasar por encima de usted. También se necesita que la educación crezca.

5.- Solicita arreglar el camino de la localidad de Lourdes.

CONCEJAL ALQUINTA

1.- Informa sobre la situación de don Marco Antonio Godoy, parte de los motivos por el cual renuncia, es una persona responsable, intachable, cuidadosa, le gustaría que revisará los motivos de la renuncia, no vaya a hacer gente buena que se les este yendo.

El Señor Alcalde, dice que los vehículos están con papeles al día, pero son vehículos nuevos.

2.- Informa que el curva de avenida sector poniente al doblar a las plantas de tratamiento, se produce mucho material hacia la calle, y la gente tiende hacerle el quite a eso, y obviamente sobrepasa el eje de la calzada. Solicita realizar aseo.

3.- Solicita una mayor fiscalizar por el tema del aseo de la comuna, especialmente en la avenida de las delicias, el aseo es bastante deficiente.

CONCEJAL RAMOS

1.- Informa que la educación es muy importante, la mayoría de los profesores ha sido evaluados, y han salido destacados y competentes, son muy pocos e el nivel básico, los profesores dediquen su tiempo a lo que de verdad tienen que hacer.

La Secretaria Municipal, señala que se debe evaluar en el mes de Mayo.

2.- Informa que UPASOL tiene un gran problema con la basura.

CONCEJAL AROS

- 1.- Reitera solicitud acerca de Mamalluca se que solicito hace varios concejos atrás. Que todavía está pendiente.
- 2.- Reitera solicitud de estacionamiento en un solo sentido, en el pasaje de la población La Estación. La respuesta está incompleta.
- 3.- Reitera la solicitud de notificación de la persona que tenía un auto estacionado que generaba basura, y resguardo también para las personas que no son de acá.
- 4.- Solicita respuesta a la carta de la cámara de comercios, referente al tema de los comerciantes ambulantes.
- 5.- Solicita los contratos de arriendos de todos los vehículos municipales.
- 6.- Solicita los contratos de la funcionaria Carmen Luz Rojas,

El Señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se pone término al Concejo siendo las 18:30 hrs.

SEÑOR ALCALDE



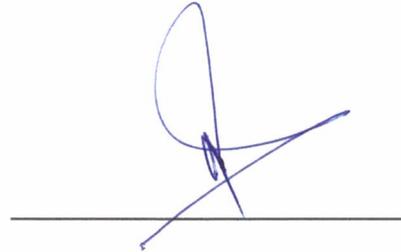
CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL



D. YERMAN ROJAS CASTILLO

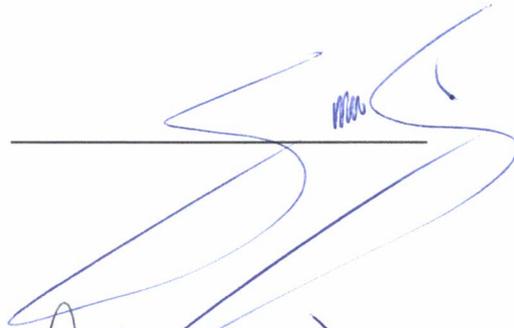
D. WASHINGTON RAMOS ARAYA



D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL